

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 30 DIC 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 2873 /

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Oficina de Partes N°4784 del 21/12/21, con carta de Luis Zepeda Díaz. Estado cuenta corriente de Derechos de Aseo Domiciliario Rol 3338-448. Comprobante de depósito bancario del Banco estado de fecha 20/12/21. Cartola Histórica de Cuenta Corriente del Banco Estado de fecha 27/12/21.

VISTOS: El Artículo 7 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.

DECRETO

- 1) **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$13.872.- al Sr. Luis Zepeda Díaz, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ya que el contribuyente por error realizó el pago de la 4ta. cuota del año 2021 por concepto de Aseo Domiciliario Rol 0333800448, dado que pagó la cuota en el mes de octubre.
- 2) **IMPÚTESE** a la cuenta N°214.09.04 Otras Obligaciones Financieras, por un monto de \$13.872.-
- 3) **NOTÍFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]
- 4) **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas Municipales


MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado